



RESOLUCIÓN DECANAL N° 244/09

VISTO

El pedido de licencia sin goce de haberes solicitado por la **Lic. Josefina PERLO** en su cargo de Profesora Ayudante A DS (código interno 119/09), por el lapso 23 de agosto al 19 de septiembre del corriente año;

CONSIDERANDO

Que la nombrada solicita la licencia sin goce de haberes por razones personales;

Que se encuentra en condiciones reglamentarias;

POR ELLO

EL DECANO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA ASTRONOMÍA Y FÍSICA

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Conceder licencia sin goce de haberes a la **Lic. Josefina PERLO** (legajo 40.927) en su cargo de Profesora Ayudante A DS (código interno 119/09), por el lapso 23 de agosto al 19 de septiembre de 2009.

ARTICULO 2°.- Elévese al H. Consejo Directivo, comuníquese y archívese.

PS

CÓRDOBA, 24 de agosto de 2009.

Dr. WALTER N. DAL LAGO
Secretario General Fa. M. A. F.

Dr. DANIEL E. BARRACO DÍAZ
DECANO
Fa. M. A. F.